

La Biblioteca Escolar: (un informe desde la práctica diaria)

Alberto Granados Palacios

Colegio Público "Dr. Jiménez Rueda"

Atarfe (Granada)

Partiendo de la realidad de una biblioteca escolar de E.G.B. se hace un análisis del estado precario en que se encuentran tales bibliotecas en nuestro país en donde su funcionamiento se debe más al voluntarismo personal que a una adecuada planificación institucional.

— — — — —

After examining the present situation of a specific primary school library, the precarious state of such libraries in our country is analysed and it is concluded that it is the voluntarism on the part of the staff rather than adequate institutional planning which is responsible for their functioning.

Introducción

La sociedad en que nos movemos avanza inexorablemente hacia el siglo XXI sumida en un marasmo de cambios vertiginosos. Bastaría revisar la historia del siglo actual para comprobar los cambios operados en lo social, económico, artístico, político... Los cambios también han abarcado, y de qué forma, el campo de la tecnología, cuyos gigantescos avances nos han brindado, entre otras cosas, una serie de nuevos sistemas de comunicación de masas, caracterizados por su rapidez y poder multidifusor.

Pero toda esta vorágine no ha conseguido lo que vaticinara Mac Luhan: el declinar de la "galaxia Gutenberg". Por el contrario, el sector editorial parece ir en constante expansión: los índices de títulos editados aumentan anualmente; las tiradas son cada vez más importantes; la bibliografía sobre cualquier tema se multiplica

sobre sí misma a un ritmo inabarcable; las grandes editoriales se fusionan o compran con una feroz voracidad; el libro, concebido como mercadería, se somete a las más modernas técnicas de mercado, promoción, publicidad, crédito... Cabría pensar, a la vista de todo ello, que el libro está aún vivo, tal vez más vivo que nunca, a pesar de los otros medios de comunicación de masas, con los que compite, pero con los que inevitablemente se complementa.

Parece, en definitiva, que el lector todavía existe. Que a pesar del ritmo frenético de la vida de hoy, o tal vez precisamente por eso, el ser humano aún conserva un reducto íntimo que exige el bis a bis con el autor, con el libro y todo su universo de personajes, situaciones y ambientes. Parece que el poder mágico de la lectura no ha desaparecido del espíritu humano.

Pero el libro, además de su dimensión per-

Nota Aclaratoria

El presente trabajo fue concebido como una comunicación para las *VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Una serie de circunstancias me impidieron asistir a dichas Jornadas y defender personalmente mi comunicación, que quedó así sin la más mínima difusión. Como apreciará el lector, se trata de un informe sobre la práctica diaria de la biblioteca escolar: no tendría sentido que un profesor de EGB pretendiera enseñar elementos técnicos de biblioteconomía a los bibliotecarios. El autor.

sonal, tiene otra dimensión socializadora, en la que se insertan dos elementos importantes: la escuela y la biblioteca. Ambas instituciones, que deberían ser complementarias, representan el aspecto socializador de ese bien de cultural, el libro, compañero históricamente inseparable del proceso madurativo del ser humano. De ahí que se convoquen unas Jornadas para bibliotecarios con el fin de analizar la interrelación y problemática existentes entre biblioteca y educación. De ahí también que se dedique un apartado del programa a analizar la problemática de la biblioteca escolar, tan distinta y tan específica con respecto a la biblioteca pública.

En este contexto, el presente informe trata de ser un análisis de la situación de la biblioteca escolar. Un informe para bibliotecarios elaborado por un maestro que durante bastantes años ha gestionado diferentes bibliotecas escolares.

La Biblioteca Escolar: planteamientos generales

Cuando los poderes públicos crean una biblioteca, un boletín oficial consagra jurídicamente dicha creación o, lo que es lo mismo, todo un sistema legislativo (el Real Decreto de Semprún de 19 de Mayo de 1.989, sus equivalentes de las distintas administraciones autonómicas, sus correspondientes desarrollos posteriores) le confieren inmediatamente a la recién creada biblioteca toda una infraestructura esencial para su supervivencia y razonable funcionamiento: la inserción en la red de bibliotecas públicas, dotación de fondos bibliográficos, locales, mobiliario y enseres, personal cualificado, y, lo que es más importante aun, un esquema básico de funcionamiento y gestión. Son todos ellos elementos que podrán considerarse más o menos afortunados, más o menos eficaces desde el punto de vista del bibliotecario, y que estarán, en cada caso, en función de la disposición y las disponibilidades económicas del último responsable de la creación de la biblioteca en cuestión. Pero es innegable que dichos elementos le dan a la nueva criatura una base estable de supervivencia.

Por el contrario, la biblioteca escolar nace por generación espontánea, no tiene quien la apadrine ni apellidos, ni partida de nacimiento. Es una criatura espuria cuya existencia nadie niega, pero tampoco reconoce ni apoya. De ahí precisamente se desprende la precariedad de su futuro, que quedará en manos de lo aleatorio, de lo improvisado, del voluntarismo (posiblemente la cualidad más antisocial del ser humano), del milagro.

Si se repasan las diferentes legislaciones sobre bibliotecas que han ido elaborando las distintas comunidades autónomas y el propio decreto de Semprún, se verá que ya es problemática la aparición de referencias a las secciones infantiles de las bibliotecas públicas, que cuando aparecen, lo hacen como pura eventualidad. En cambio las referencias a las bibliotecas escolares no plantean ningún problema: simplemente no aparecen. El decreto de Semprún, tal vez más obligado que ningún otro a diseñar la política bibliotecaria del país, elimina cualquier opción de inserción de las bibliotecas escolares en la red de las públicas. Por su parte, el Ministerio de Educación y Ciencia no ha elaborado, que yo sepa, ninguna normativa sobre bibliotecas escolares. Ni la Junta de Andalucía. Parece que estos poderes públicos no tuvieran nada que decir, ni que decirse entre ellos, para hacer un diseño siquiera básico sobre lo que se debe hacer con los libros que los colegios van comprando.

A mí, que no tengo el más mínimo poder, se me ocurrirían bastantes ideas para que, coordinando ambos ministerios, la biblioteca escolar y la biblioteca pública actuaran conjuntamente, o para que la biblioteca escolar tuviera el suficiente peso específico en los núcleos de población que carecen de biblioteca pública, o simplemente para que desde el Ministerio de Cultura se orientara a los maestros sobre cómo crear bibliotecas u organizar las ya existentes.

Pero a pesar de la ausencia de planteamientos, las bibliotecas escolares están ahí: desconocidas oficialmente; sin el más mínimo reconocimiento jurídico; fiadas a eventualidades tales como que en la plantilla de profesores de un

colegio haya alguien que decida echarse una obligación más; sin un espacio físico suficiente ni apropiado; sin el más elemental equipamiento; sin personal cualificado; sin un sistema eficaz y razonablemente técnico de catalogación; sin una definición clara y precisa de objetivos, salvo el de abrir todos los días porque sí; sin apoyo de los demás profesores, que bastante tienen con atender sus clases, reuniones de departamento y de ciclo, tutorías, atención a padres de alumnos, claustros... y toda esa hecatombe burocrática en que se está convirtiendo la enseñanza. A pesar de la precariedad, las bibliotecas escolares están ahí, algunas magníficamente dotadas y razonablemente organizadas. Alguien me ha dicho que unas seiscientas están adscritas a la red de bibliotecas públicas porque en su momento dieron el salto. Pero el resto de los colegios de EGB e Institutos de Enseñanzas Medias sobrellevan como pueden sus correspondientes bibliotecas escolares, que intentan satisfacer las necesidades de su público lector. Aunque sea dentro de unas condiciones que cualquier bibliotecario rechazaría, condiciones que sólo se justifican dentro de la lógica de lo precario.

En definitiva, la biblioteca escolar surge de una necesidad esencial en la vida diaria del centro de enseñanza, pero su aparición y supervivencia están a expensas de un sorprendente vacío legal, de lo aleatorio y del voluntarismo. No es, como se ve, una sólida base donde apoyar una utilización idónea, un programa de animación lectora o un intento de sistematización.

Pero se hace necesario bajar al terreno de lo concreto, dejar lo abstracto y llegar a la realidad cotidiana de la biblioteca escolar y analizar sus aspectos esenciales. Este será el cometido que el presente informe emprende a partir de aquí.

El mundo concreto de la Biblioteca Escolar

Dentro de este apartado, empezaré por el profesor encargado de la gestión bibliotecaria de un centro. No se trata de un ataque de protagonismo sino del convencimiento de que, ante la falta de definición de la biblioteca escolar, ésta

será lo que decida su encargado. A veces, una biblioteca es la suma de las ocurrencias de sus sucesivos encargados, perfectamente reconocibles como los estratos de una excavación arqueológica. Veamos, pues, la problemática del encargado.

A) El encargado de la biblioteca

Si se pregunta a cualquier miembro de la comunidad educativa de un centro por la conveniencia de crear o, en su caso, mantener la biblioteca escolar, la respuesta será unánimemente afirmativa. Se argumentará que la biblioteca escolar es muy necesaria para atender las necesidades de la escuela. La redundancia pretende subrayar estilísticamente la pobreza de la argumentación.

Si a los mismos miembros de la comunidad educativa se les exige que definan los objetivos, el sistema organizativo, un esquema básico de funcionamiento..., es decir, si se les pide que bajen de las nubes de lo teórico, posiblemente dirán que todo eso es cosa del encargado.

Con ello, al vacío jurídico existente, se une otro vacío inmediato, más doméstico, una corriente de inhibición, que deja inerte al maestro bibliotecario. Él tendrá que decidirlo y gestionarlo todo y será el único responsable del resultado final. Él tendrá que improvisar todos y cada uno de los aspectos del funcionamiento diario. Su tarea no se reconocerá, pero en cambio será el blanco de todas las críticas: los niños se escudarán en la falta de material de referencia cada vez que no entreguen a su profesor el trabajo requerido; los jefes de departamento se quejarán a Jefatura de Estudios de que así no se puede trabajar; los alumnos se quejarán de la lentitud del servicio de préstamos, que les hace perder buena parte del recreo; el bibliotecario de la biblioteca pública, caso de haberla, se quejará de la actitud negligente de los maestros porque le toca cubrir las deficiencias del sistema y atender a grupos enteros de niños que acuden a la misma hora a por el mismo material de consulta. En definitiva, un cúmulo de críticas sobre el encargado de la biblioteca del colegio, que en realidad no es sino un maestro con un horario

semanal bien cargado de clases y que, sólo con mucha suerte, conseguirá que Jefatura de Estudios le deje algunos pequeños huecos en el horario para poder organizar, siquiera mínimamente, la biblioteca. En los años que llevo ocupándome de la biblioteca de mi centro, he tenido semanas de 25 horas de clase (o sea, ni un solo minuto libre) a semanas de 20 horas (cinco horas semanales para biblioteca). Atender a las clases y a la biblioteca, y pretender hacer ambas cosas bien es un sano ejercicio para masoquistas.

Pero a todo esto, ¿Qué sé yo de organización y gestión bibliotecaria? ¿De qué preparación dispongo? ¿Por qué me he hecho cargo de sucesivas bibliotecas escolares? Para que los bibliotecarios tengan una clara idea de mi capacitación técnica, del origen de mis conocimientos en materia de biblioteconomía, baste una anécdota: cuando en 1975 me hice cargo por primera vez de una biblioteca escolar, traté de hacer las cosas como las había visto hacer en la Biblioteca de la Casa de la Cultura de Jaén. Para ello, me desplazaba a los ficheros, encima de los cuales había dos grandes tablas de CDU y las iba copiando. Harto de perder mañanas, decidí pedir las y lo hice dirigiéndome a Editorial Anaya, de donde me contestaron que no sabían de qué les hablaba. En mi absoluta ignorancia, había confundido las siglas ANABA, que tan significativas deben ser para un bibliotecario, con la editorial salmantina. A pesar de ello, fui aprendiendo el oficio a base de errores, y conseguí catalogar los 900 volúmenes que constituían la biblioteca que yo gestionaba con fichas de autor, título y materia principal. Bien es verdad que siempre me quedaba un grupo de varios libros, para mí inclasificables, que dieron vueltas y vueltas hasta que encontré una brillante solución: los expurgué por obsoletos. A fin de cuentas, materias tan extrañas, tan poco claras para mí, necesariamente debían ser poco útiles en el contexto de una biblioteca escolar.

En la actualidad trato de hacer lo mismo en la biblioteca del centro donde trabajo, sólo que aquí se sobrepasan los 4.500 volúmenes, el trabajo atrasado se acumula y no veo el momento de terminar. Se ha intentado informatizar todo el sistema de registro y catalogación, pero siem-

pre se le da prioridad en el despacho del ordenador a lo burocrático, y mi fichero está a la espera de un momento mejor. Para este año, se me ha prometido un ordenador para uso exclusivo de la biblioteca. Tal vez podría ser un momento crucial para avanzar la catalogación.

Tal vez sería conveniente analizar la situación de los centros, ver quiénes son los encargados de las bibliotecas, los factores de que dependen. La situación general, en EGB, es que cada centro, en función del número de unidades, mantiene un esquema fijo e inamovible de profesores en cada una de las especialidades, desde preescolar o educación especial hasta las asignaturas básicas. El número de profesores, tanto el total como el de especialidades, suele ser bastante ajustado, por lo que la situación más frecuente es que haya el mismo número de profesores que de unidades. A ese número hay que añadirle el profesorado de religión, contratado por la diócesis de la provincia, y sólo desde hace dos cursos, el profesorado de educación física y deportiva. El profesorado de religión no hace al caso, puesto que cuando un curso está dando religión, un reducido grupo de alumnos se van con otro profesor a ética. En cambio, los profesores de educación física sí permiten dejar alguna hora libre para alguien, que podría ser el que se encargue de la biblioteca. También se puede hacer otra carambola, la de formar grupos de religión que no tengan alumnos de ética, con lo que se genera alguna hora libre más.

La Administración Educativa dispone también de una serie de profesores de apoyo que destina a centros muy específicos: los que se han adscrito a alguna experiencia de innovación pedagógica, los que hacen integración de alumnos minusválidos o los llamados CAEPs (Centros de Atención Educativa Preferente) localizados en zonas económicamente muy deprimidas o de gran conflictividad social. Fuera de estos grupos, lo habitual es que haya muy pocas horas libres, y las que aparezcan se tendrán que repartir entre Jefe de Estudios, Director y finalmente encargado de biblioteca.

En Enseñanzas Medias, esto es BUP y FP, por el contrario, determinadas situaciones profesionales (ser jefe de departamento, el hecho de

impartir clase a grupos de COU, etc.) llevan parejo una rebaja en el número de horas semanales. Por otra parte, en EEMM, todos los profesores tienen asignadas semanalmente una serie de horas de vigilancia fuera de aula. Y, finalmente, en EEMM, no hay tanta rigidez para cambiar el número de profesores de un centro. Todo ello hace que los institutos de BUP y FP tengan una biblioteca atendida por todos los profesores que tienen una serie de horas libres a la semana. No sé si de esta forma se conseguirá un criterio más o menos coherente, pero la biblioteca suele estar catalogada y en servicio casi permanente.

Planteada la estructura personal de los centros, queda claro que la biblioteca escolar no recibe el trato que se merece, y que la solución no puede ser ni la precariedad de EGB, ni el desfile de un grupo de profesores, cada uno con su enfoque personal. La solución pasaría, evidentemente, por la creación jurídica de la figura del bibliotecario escolar, que podría ser un profesor del centro, convenientemente formado, o lo que sería aun mejor, por un bibliotecario. Mientras tanto, la biblioteca escolar será una mera opción de voluntarismo, condenada al rigor de eventualidades tales como que el encargado se harte, o se traslade a otro destino, o que al cambiar el equipo directivo se le retire la confianza... situaciones todas que no favorecen la continuidad ni la estabilidad de la biblioteca.

B) La propia existencia de biblioteca y sus objetivos

Ya se ha señalado que el vacío normativo respecto a bibliotecas escolares deja su existencia en manos de lo aleatorio y de los imponderables. Ahora surge, con la aprobación de la LOGSE, un primer apoyo jurídico, importante por tratarse de una Ley Orgánica, para la biblioteca escolar, ya que se define el funcionamiento de la biblioteca de centro y las bibliotecas de aula. En cambio, se omite cualquier referencia al personal que debe atender la biblioteca.

Con todo, siendo optimistas y dando por sentado que la biblioteca escolar existe y funciona razonablemente, ¿cuáles son sus objetivos? Aquí surge otro conflicto entre bibliotecarios y

maestros, conflicto ampliamente señalado en un curso de verano de la Universidad de Granada, celebrado durante el mes de Julio y que llevaba por título "Bibliotecas infantiles". En ese curso, todos y cada uno de los ponentes se han despachado sobre los maestros, a quienes imputan la mala política lectora de los niños.

Para el bibliotecario, uno de los objetivos prioritarios de la biblioteca es el fomento de la lectura, y su concreción más palpable, como lo más innovador o moderno, las actividades de animación lectora. Pero en el ámbito de la escuela, ¿es viable esta forma de actuación? Los diferentes ponentes del referido curso han defendido la lectura por la lectura, acentuando su carácter lúdico; han acusado al maestro de machacar al lector potencial, el niño, quien terminará asociando lectura con trabajo e imposición; han acusado al sistema educativo de sobrecargar tanto al niño, que éste termina por aborrecer la lectura, o cuando menos, su tiempo libre queda tan mermado que el libro, en competencia con otras formas de ocio, pierde la batalla. Se han esgrimido las ideas de Rodari sobre cómo hacer odiar la lectura para descalificar al maestro, particularmente al de Lengua y Literatura españolas. También los bibliotecarios imputan al maestro el hecho de provocar el caos en la biblioteca pública cuando encarga a un grupo entero el mismo tipo de trabajo y aparecen todos a la misma hora en busca del mismo material. En definitiva, el bibliotecario acusa al maestro de castrar en el niño el gusto lector y de negligencia.

No pretendo hacer de abogado del diablo, ni desmontar ni desmentir tales imputaciones. Pero mi análisis del problema, el punto de vista de un maestro, tal vez ayude a ver las cosas desde el otro lado. Para mí, la confrontación obedece al hecho de que biblioteca infantil y biblioteca escolar han de tener diferentes naturalezas, diferentes objetivos y diferentes sistemas de funcionamiento. A diferencia de la biblioteca infantil, la escolar viene marcada por su propia naturaleza de elemento didáctico, uno más del proceso educativo, como el libro de texto, como el profesor, la tiza o la goma de borrar. Si el niño odia tales elementos, también odiará al libro, pero si

el niño está debidamente motivado con la actividad de clase, si asume su necesidad, si encuentra la autosatisfacción en los demás componentes del ámbito escolar, también el libro será valorado positivamente.

A diferencia de la biblioteca infantil, la escolar tiene que cumplir una serie de objetivos considerados como esenciales en el currículo del alumno. Porque hay que hablar de alumno, mientras el bibliotecario habla de lector.

Si nos fijamos en los objetivos didácticos del área de Lengua Española, por ejemplo, observaremos una serie de ellos que se repiten desde los primeros cursos hasta octavo:

—Perfeccionar la lectura, tanto mecánica como comprensiva;

—Ampliación del vocabulario, tanto activo como pasivo;

—Fijación de estructuras lingüísticas correctas;

—Desarrollo de la capacidad de comprender textos escritos, tanto en el nivel literal, cuanto en los niveles estilístico y simbólico;

—Desarrollar las técnicas instrumentales básicas del trabajo intelectual: elaborar resúmenes, fichas bibliográficas, comentario de argumentos, personajes, ambientes, estructura del texto, etc.

—Desarrollar la capacidad crítica del alumno ante el texto leído;

—Conocimiento de los principales movimientos literarios, obras y autores de nuestra literatura.

Todos los objetivos señalados necesitan, inexcusablemente, que el niño lea, o mejor que todos los niños del curso lean. No vale eso de que los que tienen afición lectora lean y los no aficionados al libro se queden a medias en su formación lingüística. A leer sólo se aprende leyendo. A comentar y valorar los aspectos formales de un texto, sólo se llega leyéndolo. Sólo con la lectura de textos de nuestros autores se entenderá lo estudiado sobre literatura.

Ante esta situación, el maestro tiene que obligar a leer. No cabe el razonamiento de que

esa obligatoriedad provoca el rechazo, igual que la pesadez del aprendizaje de la tabla de multiplicar no exime al niño de la necesidad de memorizarla, provoque o no rechazo y frustración. Lo que no se puede hacer es dejar a los niños sin leer o fiar la lectura a la voluntariedad. Otra cuestión es cómo se obliga a leer y cómo se enfoca el trabajo sobre lo que se ha leído. Si se hace de una forma motivadora y atractiva, o si la lectura se propone y obliga como una maldición bíblica. Está claro que se pueden dar toda la gama de casos posibles. También está claro que el maestro tendrá que contar con las técnicas de animación lectora, pero entendida ésta más como una fase del proceso didáctico que como un fin en sí mismo. Ésta es, a mi modo de ver, una de las grandes diferencias entre los planteamientos del bibliotecario y el maestro. Que el primero exija al maestro animación lectora por sí misma sería tan absurdo como que el bibliotecario tuviera que programar lecturas en función de las actividades del currículo escolar. Sería como si al médico de urgencias se le exigiera hacer medicina preventiva.

Pero en ambos sistemas de acercamiento al libro no veo necesariamente antagonismo, sino más bien complementariedad: el bibliotecario podrá trabajar mejor con lectores a los que el maestro les haya proporcionado una buena base del mecanismo lector en profundidad. El bibliotecario tendrá un gran campo de acción si el grupo de niños con quienes trabaja, lee con fluidez, domina un vocabulario amplio, sabe acercarse a los valores literarios de lo que lee y dispone de un desarrollado sentido crítico.

Para mí, es tan peligroso obligar al niño a leer un libro mal elegido o mal motivado, como sin duda ocurre con muchos maestros, como crear en el lector el reflejo condicionado de que sólo se lee aquello que es objeto de una pormenorizada preparación o, en casos extremos, de un auténtico montaje circense. Tal vez, el campo de acción del maestro pase por creer en la lectura él mismo; creer en la lectura con entusiasmo; convencer al niño, desde el propio convencimiento, de que el libro es siempre un mundo por descubrir, un mundo que puede provocar una verdadera conmoción en el lector,

que acaba amando los personajes y situaciones que lee; que cuando se cierra el libro, tras haber terminado la última página, el propio universo personal recibe una sacudida para siempre. Pero esto es, desde mi punto de vista, más motivación didáctica que animación lectora, aunque la frontera pueda ser confusa.

Pero no olvidemos que se acusa a nuestra sociedad de leer poco. El maestro, reflejo de su marco social, podrá ser el lector entusiasta, o ser francamente remiso a la lectura, en cuyo caso hablará de libros porque forma parte de su trabajo, no porque los sienta como un hecho vital. También están la falta de tiempo, la frustración personal, las obligaciones domésticas... Pero supongo que estos avatares, no exclusivos del magisterio, también podrán aparecer, con idéntica casuística, entre los bibliotecarios y animadores a la lectura.

C) Las instalaciones

Si, como ya se ha expuesto, la propia existencia de la biblioteca escolar está en manos de la suerte, su instalación es aún más problemática. ¿Dónde y con qué se instala la biblioteca escolar? La respuesta es muy simple: donde, como y con lo que se puede. Y de nuevo tenemos una amplia casuística: centros en los que se dispone de un aula exclusivamente dedicada a biblioteca, otros en que la biblioteca se instala en el salón de actos, y otros en los que la biblioteca se instala (?) en un cuartito pequeño, dependencia que en el proyecto original estaba destinada para ser despacho, almacén o sala de espera para padres.

La situación real de los centros escolares es que estos se planifican y construyen con lentitud y poca previsión. El colegio en que yo trabajo actualmente fue diseñado en su día para 32 unidades de EGB y 8 de preescolar, pero en la actualidad cuenta con 38 grupos de EGB y los mismos 8 de preescolar, lo que implica que dependencias diseñadas como laboratorios, tutorías, almacén o salón de actos hayan sido habilitadas como aulas. La reciente legislación sobre desdoblamiento de Religión/Ética o Inglés/Francés agrava aún más el problema.

En esta situación, resulta lógico, siempre dentro de esta lógica de la indigencia, que la biblioteca resulte ubicada en pocos metros cuadrados, aunque no pueda acoger a más de 8 ó 10 alumnos a la vez.

La LOGSE ha paralizado algunos proyectos de construcciones escolares, ya que se tendrá que replanificar qué tipo de centros son necesarios para la nueva situación de la reforma educativa, si centros de Educación Primaria o Secundaria. Pero, también la LOGSE ha traído, como contrapartida, el que se empiece a hablar de unas características mínimas de la biblioteca de centro (60 metros cuadrados como mínimo para centros de a partir de 15 unidades).

Esta medida, de llegar a cumplirse, dejaría sentado un principio que salvaría al menos el problema del espacio físico. Pero, ¿y el resto de los elementos de la instalación? Lo legislado a partir de la LOGSE no menciona estanterías, archivos, ficheros, mesas para lectores, ordenador, paneles... Cabe la posibilidad de que las autoridades educativas empiecen a prever tales menudencias y los nuevos centros se proyecten, presupuesten y doten, no sólo con el local destinado a biblioteca, sino también con el equipamiento necesario; pero también cabe la posibilidad de que se ajusten a la letra escrita y volvamos a empezar el calvario de las estanterías desvencijadas y los muebles que sobran aquí y allá.

Porque esto es lo que hay en las bibliotecas escolares: estanterías cuyas baldas pueden caer sobre las de abajo, con toda su carga, y provocar un devastador efecto dominó. Ficheros oxidados cuyos cajones no cierran. Secciones enteras, las menos solicitadas con libros en doble fila... y un largo etcétera.

D) Los fondos bibliográficos y su catalogación

Éste es, posiblemente, el aspecto en que se aprecia mejor la mano del maestro encargado, su estilo personal. Se podría decir que cada encargado hace "su" biblioteca a su imagen y semejanza. Evidentemente, en la elección del

fondo de la biblioteca, los criterios son muy dispares: desde la biblioteca perfectamente dotada en aquellas secciones relacionadas con la asignatura que imparte el encargado, o con sus gustos y aficiones, hasta aquéllas perfectamente equilibradas en sus diferentes secciones. Desde la que incluye los propios libros de texto sobrantes, hasta la que sólo se ocupa de literatura infantil. Hay bibliotecas escolares que centralizan el material de consulta de los distintos departamentos didácticos, y bibliotecas que renuncian a controlar este tipo de material por entender que es un material de uso muy personal, con necesidades de subrayado y anotaciones...

En mi centro, la biblioteca escolar no se ocupa en absoluto de los libros de texto, ni del material bibliográfico de los departamentos. Tampoco gestiona directamente el conjunto de colecciones apropiadas para los cursos de preescolar por entender que éste es un material de trabajo permanente en estas edades, y se considera más como material de clase que como fondo específico de la biblioteca, si bien se tiene un listado por colecciones para evitar las compras innecesarias.

Hay también almacenados, que no catalogados, una serie de libros de texto de épocas y sistemas muy diversos, con la idea de montar, cuando las circunstancias lo permitan, una modesta exposición sobre el libro escolar. También hay una serie de ediciones de cierta antigüedad que constituyen nuestro modestísimo tesorillo bibliográfico (por ejemplo, casi todo Pedro Antonio de Alarcón en primeras ediciones).

Hechas estas precisiones, creo conveniente concretar la naturaleza de nuestro fondo bibliográfico, por lo que pueda tener de indicativo para bibliotecarios. La biblioteca cuenta con algo más de 4.500 volúmenes, de los que 1.900 son de literatura infantil y juvenil, y el resto constituye las diferentes secciones de CDU.

El centro mantiene una especie de suscripción con determinadas editoriales que tienen en catálogo colecciones muy aceptadas por los niños, de tal forma que nos envían sistemática-

mente lo que va apareciendo en dichas colecciones. Finalmente, existen una serie de revistas de tipo profesional, si bien no están catalogadas.

Respecto al sistema de catalogación, de nuevo es el encargado quien, en cada caso, decide qué fichas y registros se hacen; qué sistema, convencional o pensado ad hoc, se utiliza. Esta diversidad es imputable, de un lado, a la Administración, que no se ha molestado en normativizar las bibliotecas escolares; y de otro, a la falta de preparación técnica del maestro encargado.

La biblioteca del centro fue en un primer momento una serie de cajas polvorientas llenas de los libros más heterogéneos. Un primer encargado dio un principio organizativo al caos e inició la sistematización: fichó los libros por autores y títulos; los clasificó por una mínima tabla de CDU que contenía unas 25 entradas; y organizó el sistema de préstamos. También inventó un sistema muy peculiar de signatura, que insertaba en los tejuelos, que incluía sección de CDU y, dentro de la misma, un número de orden. Llegó a catalogar por este sistema el fondo existente entonces: 3.200 volúmenes. Cuando yo me hice cargo de la biblioteca, introduje las modificaciones que creí oportunas: separé ediciones infantiles de ediciones adultas (mi antecesor colocaba juntos el Quijote original y uno de 15 páginas para niños de 7 años); clasifiqué la literatura infantil por edades; elaboré una ficha de colecciones; tampoco me convenció el sistema referido de signatura, ya que el número de orden podía separar entre sí dos ejemplares de la misma obra; reestructuré varias secciones de CDU, pasando a unas 60 entradas; inicié un nuevo sistema de préstamos, con una ficha que abarcaba hasta 50 registros... y empecé a registrar y fichar con arreglo a los nuevos parámetros. Al año siguiente, la informática llegó al centro y hubo que volver a empezar a registrar y fichar siguiendo un programa case-ro. Se llegó a informatizar un total de 1.700 volúmenes, con nuevo libro de registro, nuevo fichero de autores y títulos, una entrada principal en CDU y hasta cinco entradas secundarias, nuevas signaturas con sección de CDU, tres

iniciales de autor y tres de título. El curso pasado hubo un parón por problemas ajenos a mí. Para este año se me ha prometido un ordenador exclusivamente dedicado a biblioteca, con lo que se podría recuperar el tiempo perdido y darle un significativo avance a la catalogación.

Está claro que los cinco años al frente de la biblioteca me han ido enseñando a sortear los problemas, quizá de forma poco ortodoxa para la opinión técnica de un bibliotecario. En efecto, el bibliotecario tal vez sienta sonrojo al ver la pobreza de, por ejemplo, las fichas, que solo incluyen autor, título, signatura, editorial, colección y edición. El bibliotecario echaría en falta una serie de elementos. Pero, en realidad, ¿tendría sentido realizar las fichas con sus ocho apartados? ¿Entendería el niño tales sutilezas? ¿Y el profesor que se haga cargo de la biblioteca cuando yo la deje o un nuevo equipo directivo me agradezca los servicios prestados y me recoja la llave? ¿Tendría sentido, puestos a informatizar la biblioteca, que yo aplicara el SABINI? ¿Se moverían los niños más cómodamente por los ficheros si las fichas fuesen más completas, más ortodoxas para el criterio del bibliotecario? Decididamente, mi opinión es que en las condiciones en que se desarrolla una biblioteca escolar, lo que se ha hecho ya es bastante..., sólo que inacabado.

Una última circunstancia, pero muy incidente en la dotación: el presupuesto. Aunque el actual equipo directivo se ha mostrado siempre sensible y generoso con la biblioteca, la realidad es que no cuento con un presupuesto fijo. No obstante, en los cinco años de biblioteca se ha pasado de 3.200 a 4.500 volúmenes con un coste total que sobrepasa el millón pesetas. Lo que ocurre es que la Administración Educativa decide, una vez aprobados los presupuestos generales del estado y de la comunidad autónoma, un módulo económico por unidad. La cuantía de este módulo se determina siempre bien avanzado el curso, pero además hay otro problema: se puede llegar a determinar el monto total del presupuesto del centro, pero no se pueden calendarizar los gastos, ya que no se puede saber cuándo van a llegar los fondos, ni en cuántos plazos, ni cuándo van a llegar éstos. Por ello, se va

gastando con el simple criterio de no pasarse ni quedarse corto.

E) El servicio al lector: préstamos, bibliotecas de aula y consulta

Empezaré por señalar que el único período en que la biblioteca puede abrirse al público dentro del horario escolar es la media hora del recreo. Por ello, cuando toca el timbre, un grupo de 10 alumnos y yo nos disponemos a atender a una avalancha de niños puestos en cola, gritando, empujándose, comiendo bocadillos.

Cada uno de los monitores coge siempre el fichero del mismo curso y empieza a llamar a los que están en la cola, que van entrando, devuelven el libro anterior y eligen otro, todo ello en un ambiente de prisas, protestas, etc. De esta forma, cada lunes, miércoles y viernes, atendemos entre 45 y 70 niños de 3º, 4º y 5º niveles, mientras que los martes y jueves se hace lo propio con entre 15 y 20 alumnos de 6º, 7º y 8º. Los alumnos de preescolar y ciclo inicial no vienen a préstamos, siendo sus profesores los que les dan libros a través de las respectivas bibliotecas de aula.

El sistema es, como se ve, francamente desastroso: no se puede imponer al niño el calvario de perderse medio recreo, guardar cola, sufrir empujones, prisas y precipitaciones en algo tan serio como elegir un libro. Pero, o el centro ofrece este único período disponible, o el alumno tiene que ir a la biblioteca pública, que está junto al colegio, es decir, en las afueras.

Por otra parte, la biblioteca pública no entra en la mentalidad de determinadas minorías marginales, que la consideran como algo propio de niños de elite. Así pues, esta media hora, con todos los problemas que conlleva, es la única posibilidad real.

Algunos profesores prefieren que sus alumnos dispongan en la propia clase de una serie de libros, por lo que seleccionan su biblioteca de aula. En principio el sistema parecería magnífico, y despejaría las aglomeraciones del recreo. Sin embargo, por lo que yo he podido comprobar, la selección que hacen muchos de mis

compañeros no obedece a criterio pedagógico alguno, ni pretende seguir un plan lector, ni existe un objetivo concreto en los libros seleccionados. Más bien parece primar el deseo de que sean de una colección prestigiosa y de que los libros sean nuevos a estrenar. Con todo, hay muchos profesores, especialmente en cursos bajos, con libros de poco texto, que consiguen que el niño lea durante el curso un elevado número de libros, e incluso vaya después a la biblioteca a buscar más.

Finalmente, la Biblioteca Escolar atiende, de 16,30 a 17,30, el servicio de consulta, aun más problemático, ya que los niños terminan su jornada escolar a las 16,30 y se marchan a casa. Sólo una mínima parte acude a la biblioteca para buscar la documentación necesaria para sus trabajos. Con frecuencia no traen una idea muy clara de lo que necesitan: una "biología" (sic) de Antonio Machado; o pretenden encontrar a Hemingway en la letra "E" o a Miguel Hernández en la "M"; o, si necesitan datos sobre Van Gogh y se les recomienda que consulten una enciclopedia se les ve empezar por el primer tomo. En este aspecto, la ayuda y asesoramiento del encargado tendría que ser fundamental, pero a esa misma hora, el encargado, tras haber dado a los niños el material requerido, tiene que ir a la reunión de departamento, o a tutoría, o a otra obligación similar, con lo cual el valor pedagógico de este servicio se pierde, y los niños suelen irse a la biblioteca pública, que les ofrece un horario más cómodo y amplio, así como personal que pueda atenderlos convenientemente.

Si a esto le sumamos el hecho de que las reducidas dimensiones de la biblioteca impiden que ésta se pueda usar como sala de lectura, nos resulta que este servicio se convierte, como

todo lo concerniente a la biblioteca escolar, en una caricatura de sí mismo y de su potencialidad educativa.

A manera de conclusiones finales

Lo expuesto hasta aquí es tan concluyente que me planteo si es necesario este último apartado. Con todo, trataré de sistematizar unas premisas.

1) La Biblioteca Escolar es más un planteamiento de voluntarismo que de realidad política. La responsabilidad de este hecho corresponde exclusivamente a la negligencia de los poderes públicos.

2) La Biblioteca Escolar está en precario en todos sus aspectos y deja prácticamente al descubierto servicios tan fundamentales en la propia vida del centro como son el préstamo y la consulta, perdiendo así gran parte de su valor educativo.

3) La Biblioteca Escolar es, a diferencia de la sección infantil de la biblioteca pública, un elemento más del proceso educativo, un instrumento. De esta diferencia surgen una serie de desentendimientos con los bibliotecarios, si bien éstos y los profesores perseguimos la misma meta educativa.

4) La LOGSE parece sentar ciertas bases esperanzadoras para la Biblioteca Escolar. El futuro de ésta pasa por la legitimación y por la cualificación de sus gestores, sean maestros o, lo que sería mejor, bibliotecarios. Pero -como diría el personaje de "*La historia interminable*"- esto es otra historia y debe ser contada en otra ocasión.